



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2014

1182/14

Expte. N° 14.485/14

VISTO:

La nota N° 2532/14, mediante la cual el Ing. Eugenio Lorenzo Martínez, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Profesor Adjunto** con **dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Introducción a los Circuitos Eléctricos** de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a la nota mencionada, la Escuela de Ingeniería Electromecánica, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que la Dirección General Administrativa Económica, indica que es factible realizar la presente convocatoria;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo presta su acuerdo al presente llamado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS** de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario**:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 29 de Diciembre de 2014 al 06 de Febrero de 2015
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 09 al 19 de Febrero de 2015
CIERRE DE INSCRIPCION	:	19 de Febrero de 2015, a horas 16:00



- 2 -

1182/14

Expte. N° 14.485/14

SORTEO DE TEMAS : 23 de Febrero de 2015, a horas 15:00

**ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION** : 25 de Febrero de 2015, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados se realizarán en el Departamento Docencia de esta Facultad y estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 4°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede se podrá efectuar en el Departamento Docencia o en la Dirección General Administrativa Académica, ante la exhibición de los originales correspondientes, a cuyo efecto los postulantes deberán realizar las gestiones pertinentes con la antelación necesaria.

ARTICULO 5°.- Dejar aclarado que, según el artículo 14° de la Res. 749- HCD-06 el plan de Trabajo elaborado por el postulante al cargo de Profesor deberá presentar el mismo en sendos sobres cerrados para cada miembro de la Comisión Asesora y para el Expediente hasta el momento del sorteo de tema.

ARTICULO 6°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES : - Ing. Raúl Valentín BOJARSKI
- Ing. Pierre Sarkis RIESZER
- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ
- SUPLENTES: - Ing. Roberto RAIJELSON
- Ing. Daniel HOYOS
- Ing. Graciela MUSSO

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA